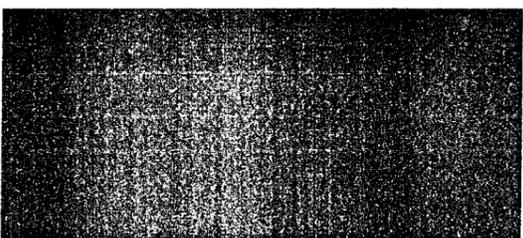
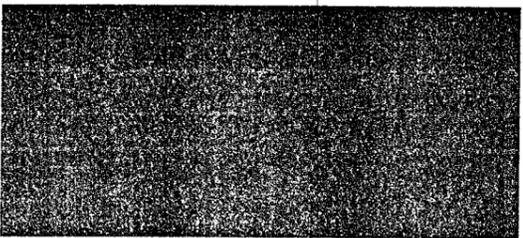
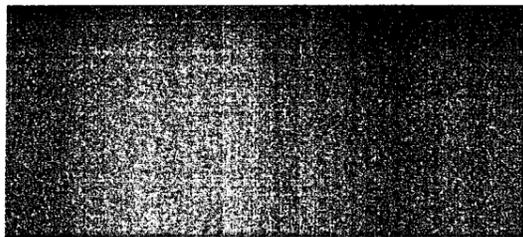
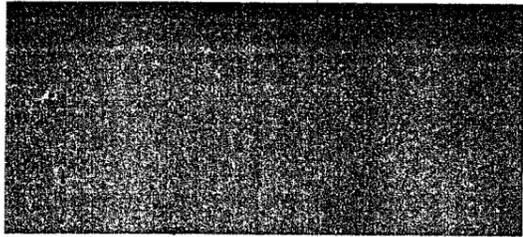




2030137 G
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
05/09/12

Nº 1.960



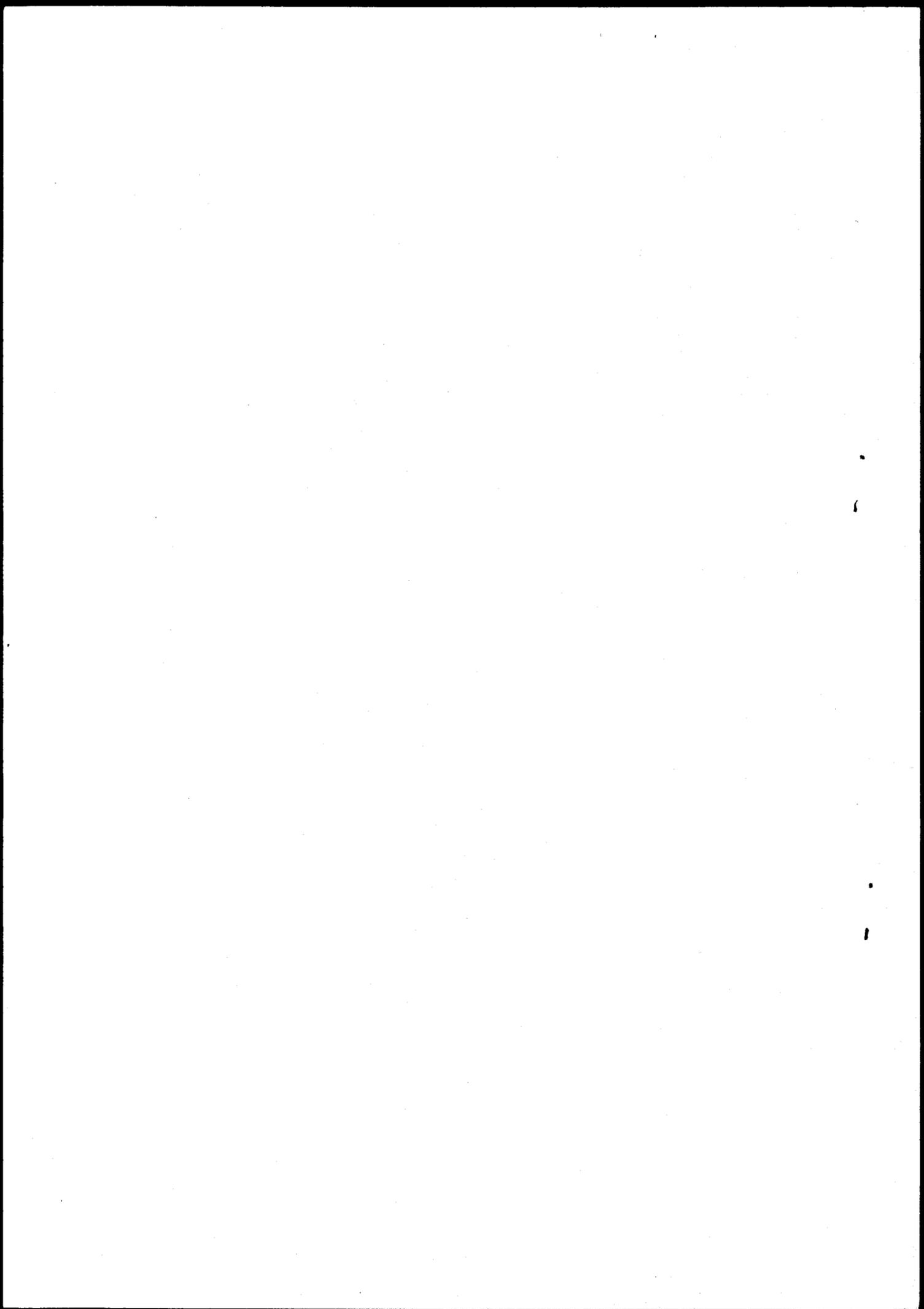
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA.

OTORGANTES: LOS SRS. HECTOR BERNARDO LOPEZ Y MARIA BAILON
PARRALES.

A FAVOR DE VERONICA BERNARDO BAILON.

CUANTÍA (S) USD\$9.227.46

MANTA, Mayo 08 del 2012



COPIA

NUMERO: (1.960)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES HECTOR FRANCISCO BERNARDO LOPEZ Y MARIA ROSA BAILON PARRALES A FAVOR DE LA SEÑORA VERONICA DE LOS ANGELES BERNARDO BAILON.-

CUANTIA: USD. \$ 9.227,46.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes ocho de Mayo del año dos mil doce; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **HECTOR FRANCISCO BERNARDO LOPEZ Y MARIA ROSA BAILON PARRALES**, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señora **VERONICA DE LOS ANGELES BERNARDO BAILON**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".-

Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan, por una parte los cónyuges señores **HECTOR FRANCISCO BERNARDO LOPEZ Y MARIA ROSA BAILON PARRALES**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señora **VERONICA DE LOS ANGELES BERNARDO BAILON**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".-



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, los cónyuges señores **HECTOR FRANCISCO BERNARDO LOPEZ Y MARIA ROSA BAILON PARRALES**, son dueños y propietarios de un inmueble ubicado actualmente en la Calle ciento siete – Barrio Buenos Aires de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra a la señora **EIDA PARRALES PIGUAVE**, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha once de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Pública del Cementerio, con siete metros siete centímetros. Por Atrás, con propiedad del señor Carlos Parrales Piguave, con tres metros veinte centímetros; Por el Costado Derecho, muro del cementerio de Tarqui, con doce metros ; Por el Costado Izquierdo, ocho metros cuarenta centímetros y terreno y casa que se reserva la vendedora.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida ; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de : **NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34078

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de abril de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
 Por el Frente, Calle pública del Cementerio, con siete metros siete centímetros.
 Por Atras: Con propiedad del Sr. Carlos Parrales Piguave, con tres metros veinte centímetros.
 Por el Costado Derecho: Muro del cementerio de Tarqui, con doce metros, y,
 Por el Costado Izquierdo, Con Ocho metros cuarenta centímetros, terreno y casa que se reserva la vendedora.

SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	72 23/01/1979	111
Compra Venta	Compraventa	1,241 11/12/1979	1,215

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 23 de enero de 1979**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **111** - Folio Final: **112**
 Número de Inscripción: **72** Número de Repertorio: **118**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 29 de diciembre de 1978**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

* Los comparecientes Aclaran que en la escritura de adquisición a la señorita Eida Parrales Piguave se le puso el nombre de Egda cuando en realidad se le debería haber puesto como en su nombre verdadero.
 Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036664	Parrales Piguave Eida	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000036662	Castro Vera Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000036660	Parrales Piguave Amanda Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000036663	Parrales Piguave Juan Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000036661	Parrales Piguave Rosa Matilde	Casado	Manta



Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,215 - Folio Final: 1,217

Número de Inscripción: 1,241 Número de Repertorio: 2,244

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle pública del Cementerio, con siete metros siete centímetros. Por Atras: Con propiedad del Sr. Carlos PARRALES PIGUAVE, con tres metros veinte centímetros. Por el Costado Derecho: Muro del cementerio de Tarqui, con doce metros, y por el Costado Izquierdo, Con Ocho metros cuarenta centímetros, terreno y casa que se reserva la vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036665	Bailon PARRALES Maria Rosa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000036664	PARRALES PIGUAVE Eida -	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	72	23-ene-1979	111	112

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:04:35 del jueves, 19 de abril de 2012

A petición de: Verónica Bernardo Bailón

Elaborado por: Janeth Magall Piguave Flores

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



(772)

No. Certificación: 97803

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de abril de 2012

No. Electrónico: 3127

Especie Valorada

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

0097803

El Predio de la Clave: 2-03-01-37-000

Ubicado en: C. 107 B. BUENOS AIRES TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 55,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000003005	BAILON PARRALES MARIA ROSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1650,00
CONSTRUCCIÓN: 7577,46
9227,46

Son: NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dn. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



92.27
27.68
119.95



Impreso por: MARIS REYES 24/04/2012 10:52:54



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien de **CERTIFICAR**, que la Sra. **BAILON PARRALES MARIA ROSA** con numero de cedula **130015671-6** se encuentra registrada en el sistema comercial **SICO** como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI**, con numero de servicio **103655**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

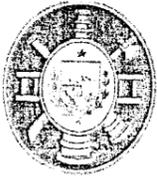
Sr. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Valor \$ 1,00 Dólar

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	Nº 077228 BERNARDO MARIA ROSA BAILON DE
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 17 abril de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2030137000 C. 107 B. BUENOS AIRES
13	Manta, diez y siete de abril del dos mil
14	doce
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

Nº 208421

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: : MARIA ROSA BAILON DE BERNARDO NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: CALLE 107 B. BUENOS AIRES DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 208076 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 18/04/2012 09:26:46		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: Martes, 17 de Julio de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



4/30/2012 9:23

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-03-01-37-000	55,00	9227,46	13669	57378

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
300003005	BAILON PARRALES MARIA ROSA	C. 107 B. BUENOS AIRES TARQUI	Impuesto principal	92,27
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,68
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	119,95
306958941	BERNARDO BAILON VERONICA DE LOS ANGELES	NA	VALOR PAGADO	119,95
			SALDO	0,00

EMISION: 4/30/2012 9:23 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TEZORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



4/12/2012 8:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-03-01-37-000	55,00	\$ 21.545,55	C. 107 B. BUENOS AIRES	2012	27205	46595
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ERNARDO MARIA ROSA BAILON DE			Costa Judicial			
4/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,54	(\$ 0,30)	\$ 7,24
ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 6,28		\$ 6,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,88		\$ 31,88
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,23		\$ 3,23
			TOTAL A PAGAR			\$ 48,63
			VALOR PAGADO			\$ 48,63
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera NARCISA
RECUDACIÓN

CANCELADO 1 2 ABR 2012



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054401

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		(C.N.W)
2	DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra		
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION		
6	pertenciente a BAILON OPARRALES MARIA ROSA.		
7	ubicada C. 107 B. BUENOS AIRES TARQUI.		
8	AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA		
9	cuyo asciende a la cantidad		
10	\$9227.46 NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTI SIETE 46/100 DOLARES.		
11	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.		
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
13	Precio de Venta		\$
14	Costo de Adquisición		
15	Diferencia Bruta:		\$
16	Mejoras		
17			
18	Diferencia Neta:		\$
19	Años Transcurridos		
20	Desvalorización Moneda		
21	Utilidad Disponible:		\$
22	Impuesto Causado:		
23	Por los primeros \$		\$
24	Por el exceso \$		
25	TOTAL IMPUESTO:		\$
26	Manta,	20 de ABRIL	2012 de 201
27			
28			



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA 130081712-7

BERNARDO LOPEZ HECTOR FRANCISCO
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
 25 FEBRERO 1945
 001- 0028 00082 M
MANABI/ ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE 1945



Hector Lopez

ECUATORIANA***** V3333V3222

CASAJU MARIA BAILON P
 PRIMARIA ALBANIL
 RAFAEL BERNARDO
 HILDAURA LOPEZ
 MANTA 02/10/2009
 02/10/2021
 BEN 1816359



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

164-0010 NÚMERO 1300817127 CÉDULA

BERNARDO LOPEZ HECTOR FRANCISCO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA

MARIA BAILON PARRALES
 MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
 05 FEBRERO 1945
 001- 0028 00082 M
MANABI/ ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE 1945



Maria Bailon

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

059-0008 NÚMERO 1300156716 CÉDULA

BAILON PARRALES MARIA ROSA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA 130695894-1

BERNARDO BAILON VERONICA DE LOS ANGELES

MANABI/MANTA/MANTA

12 ENERO 1973

001- 0066 00131 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1973

Veronica Bernardo B.



ECUATORIANA***** E3343V3242

NACIONALIDAD

SOLTERO ESTADOCIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HECTOR FRANCISCO BERNARDO

MARIA ROSA BAILON

MANTA 25/07/2003

25/07/2015

0186652



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

257-0010 1306958941
NUMERO CEDULA

BERNARDO BAILON VERONICA DE LOS ANGELES

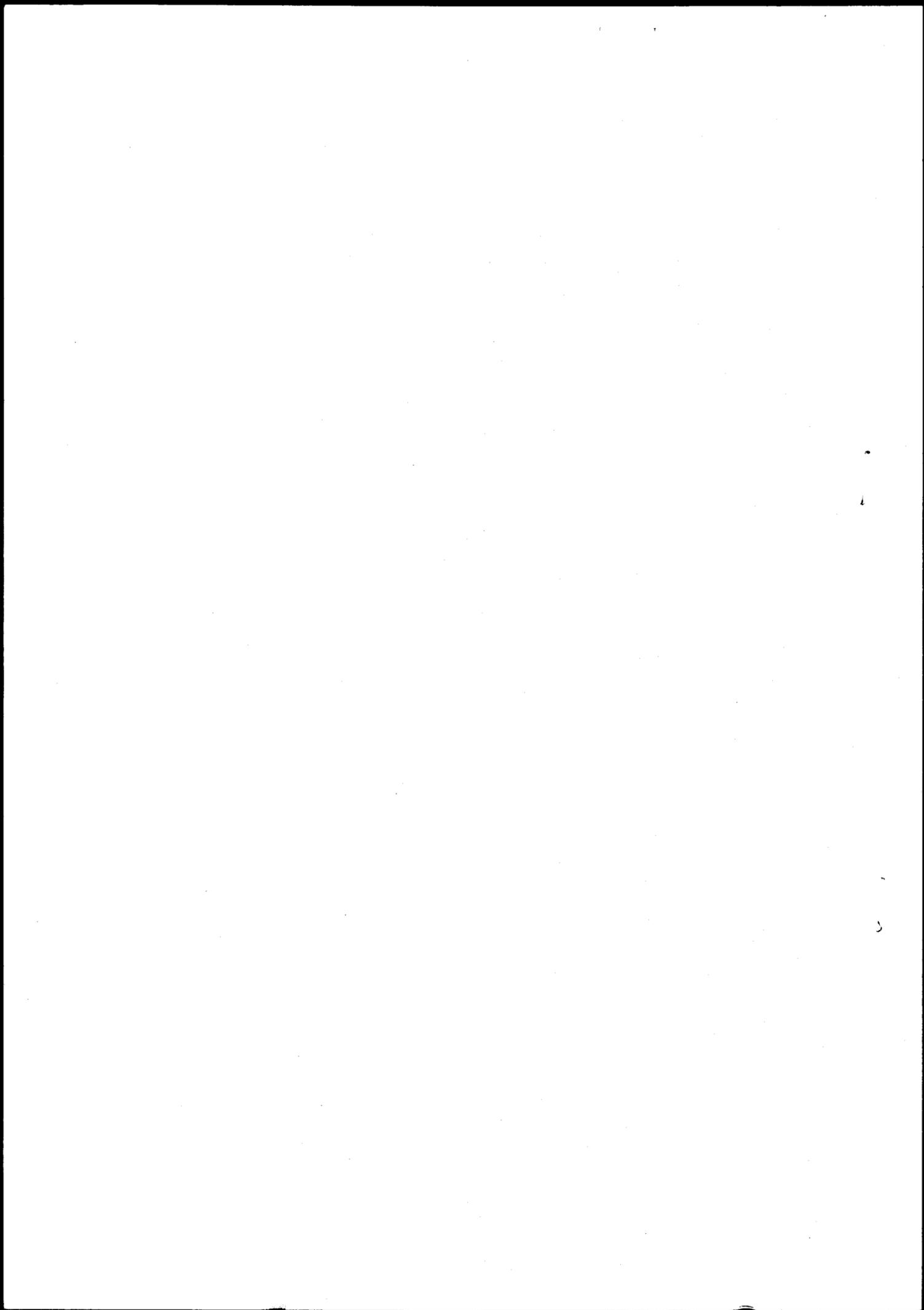
MANABI MANTA

PROVINCIA CANTON

TARQUI PARROQUIA *Mercedes Bernado*

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



(910)

que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAIRO BRIONES ALCIVAR, con Matrícula Numero:10335. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

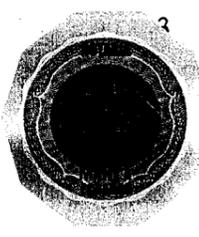
Hector Bernardo Lopez
 HECTOR BERNARDO LOPEZ
 C.C.No. 130081712-7

Rosa Bailon
 MARIA BAILON PARRALES
 C.C.No. 130015671-6

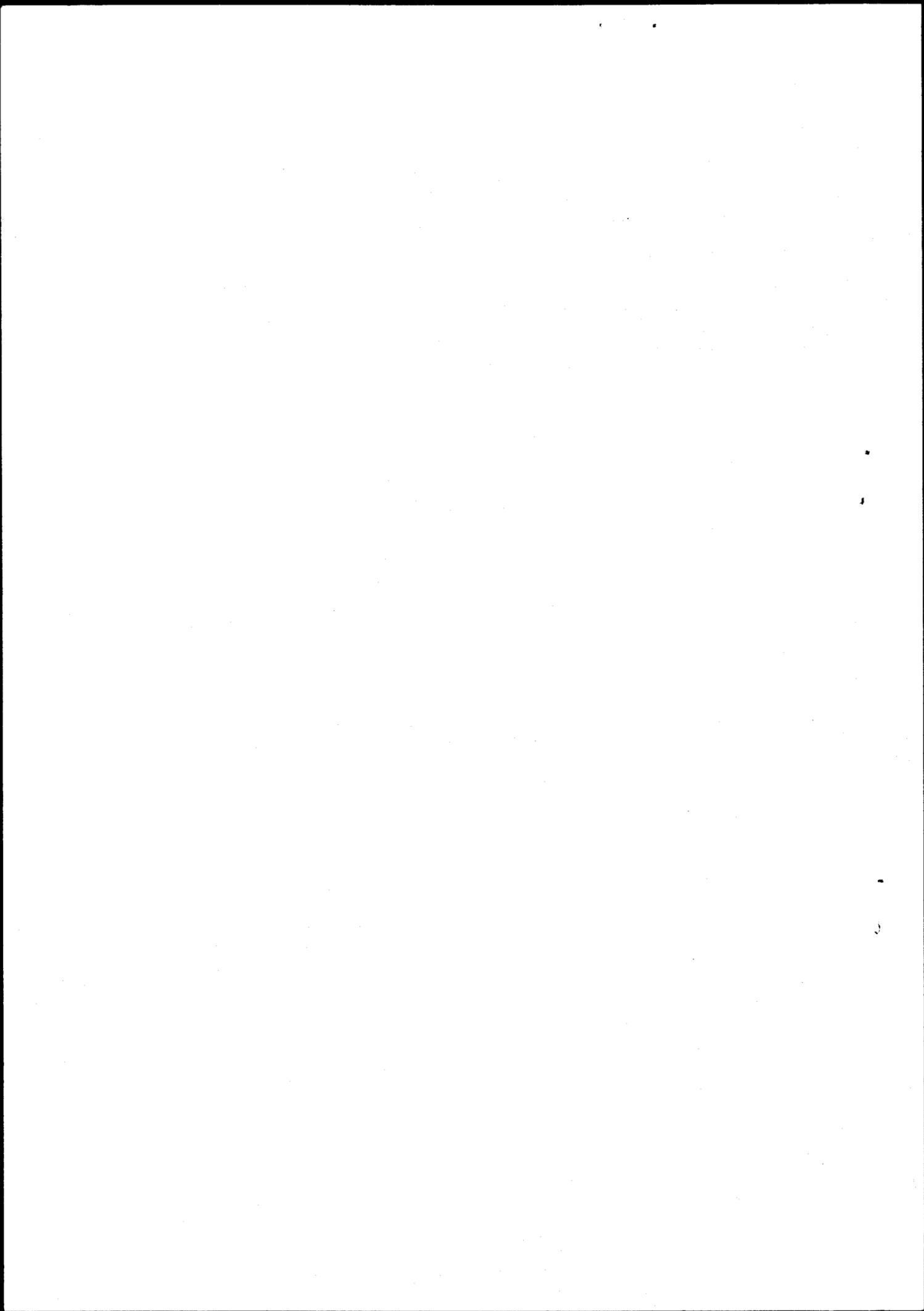
Veronica Bernardo B.
 VERONICA BERNARDO BAILON
 C.C.No. 130695894-1

[Signature]
 EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO



[Signature]
 Ab. Raúl González Mendieta
 NOTARIO TIPO DE MANTA



3A

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2-03-01-37
Nombre:	Bernardo Maria Rosa Bailon
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Certificado

Bernardo B.
Firma del Usuario

Elaborado Por: Daniel Salazar

Informe Inspector: yo esto Actualizado con 55m² de terreno y construccion.

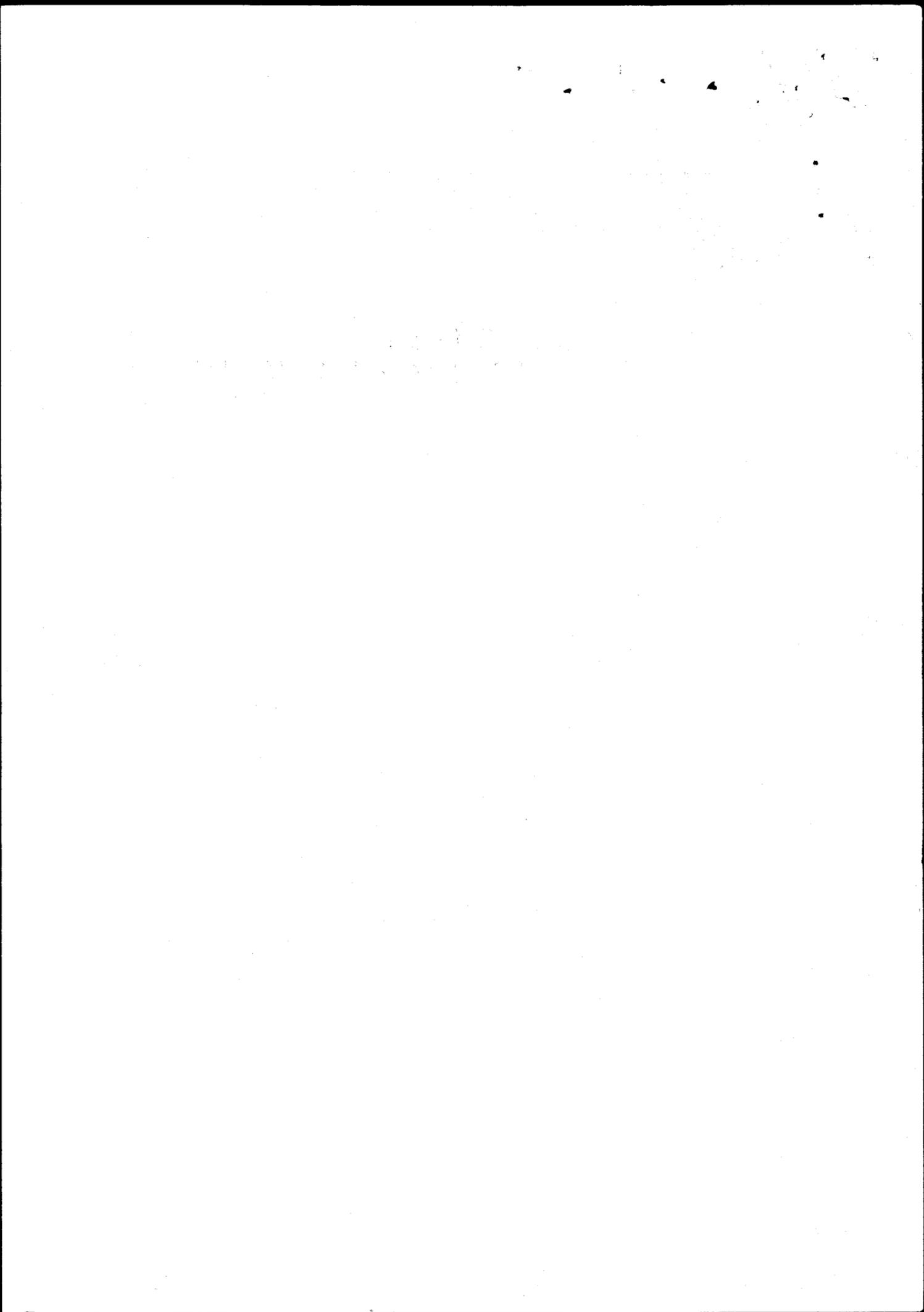
[Signature]
Firma del Inspector

[Signature]

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

AG56
23/Ab/12



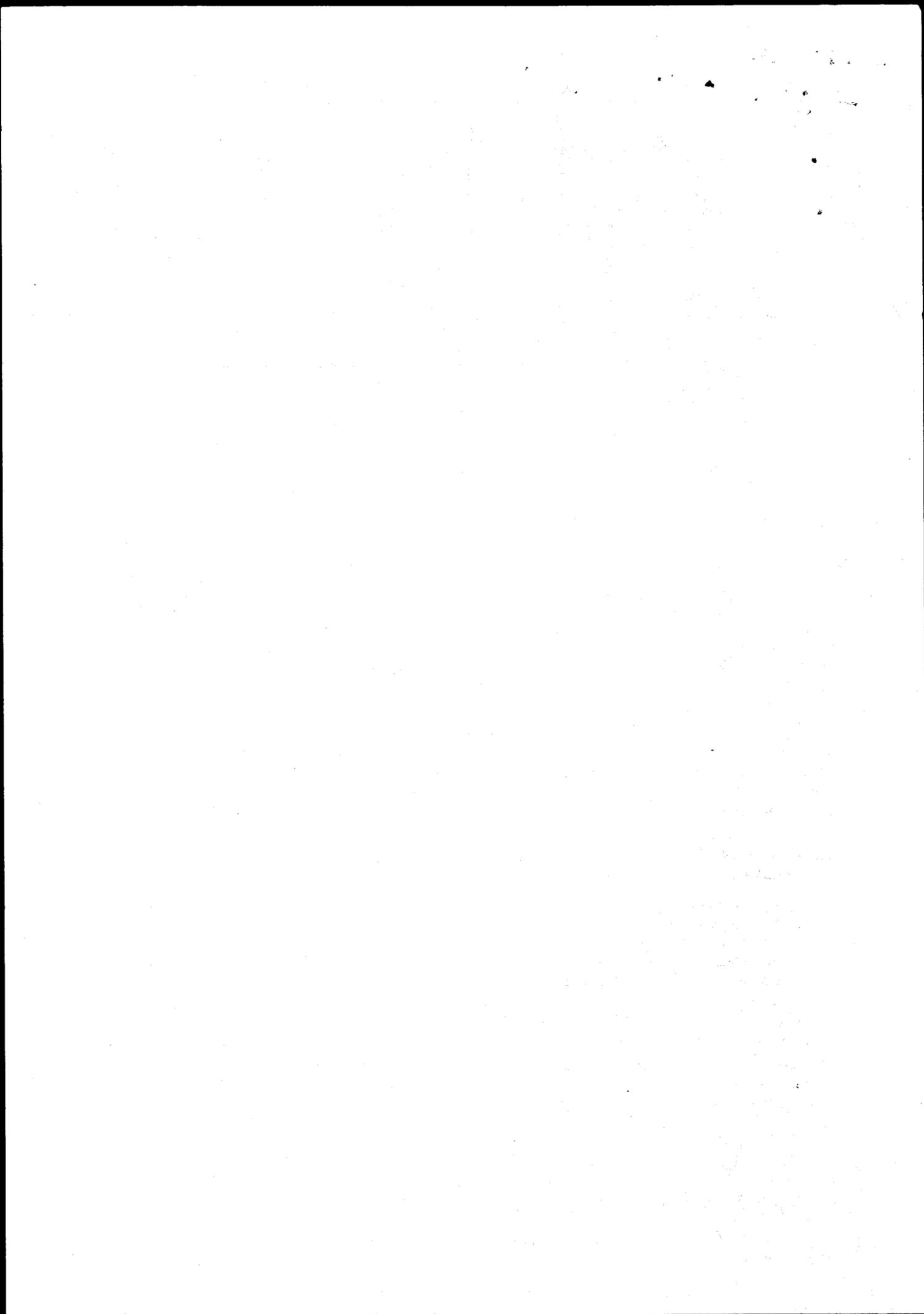


4/12/2012 8:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-53-01-37-000	55,00	\$ 21.545,55	C. 107 B. BUENOS AIRES	2012	27205	46595
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BERNARDO MARIA ROSA BAILON DE			Costa Judicial			
4/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,54	(\$ 0,30)	\$ 7,24
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 6,28		\$ 6,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,88		\$ 31,88
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,23		\$ 3,23
			TOTAL A PAGAR			\$ 48,63
			VALOR PAGADO			\$ 48,63
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera NARCISA
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 1 2 ABR 2012





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34078.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de abril de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente, Calle pública del Cementerio, con siete metros siete centímetros.

Por Atras: Con propiedad del Sr. Carlos Parrales Piguave, con tres metros veinte centímetros.

Por el Costado Derecho: Muro del cementerio de Tarqui, con doce metros, y,

Por el Costado Izquierdo, Con Ocho metros cuarenta centímetros, terreno y casa que se reserva la vendedora.

SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	72 23/01/1979	111
Compra Venta	Compraventa	1,241 11/12/1979	1,215

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 23 de enero de 1979*

Tomo: 1 Folio Inicial: 111 - Folio Final: 112

Número de Inscripción: 72 Número de Repertorio: 118

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 29 de diciembre de 1978*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

* Los comparecientes Aclaran que en la escritura de adquisición a la señorita Eida Parrales Piguave se le puso el nombre de Egda cuando en realidad se le debería haber puesto como en su nombre verdadero.

Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036664	Parrales Piguave Eida	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000036662	Castro Vera Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000036660	Parrales Piguave Amanda Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000036663	Parrales Piguave Juan Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000036661	Parrales Piguave Rosa Matilde	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,215 - Folio Final: 1,217

Número de Inscripción: 1,241 Número de Repertorio: 2,244

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle pública del Cementerio, con siete metros siete centímetros. Por Atras: Con propiedad del Sr. Carlos Parrales Piguave, con tres metros veinte centímetros. Por el Costado Derecho: Muro del cementerio de Tarqui, con doce metros, y por el Costado Izquierdo, Con Ocho metros cuarenta centímetros, terreno y casa que se reserva la vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036665	Bailon Parrales Maria Rosa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000036664	Parrales Piguave Eida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	72	23-ene-1979	111	112

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:04:35 del jueves, 19 de abril de 2012

A petición de: Verónica Bernardo Bailón

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien de **CERTIFICAR**, que la Sra. **BAILON PARRALES MARIA ROSA** con numero de cedula **130015671-6** se encuentra registrada en el sistema comercial SICO como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI, con numero de servicio **103655**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

